

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Quinto.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Sexto.—Reelección y/o ratificación y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Séptimo.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de auditores.

Octavo.—Modificación de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio, y su normativa de desarrollo. Aprobación en su caso, del Reglamento de la Junta General de Accionistas, a estos efectos. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración a estos efectos.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Delegación de facultades.

Duodécimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tudela, 25 de marzo de 2004.—El Vicesecretario no Consejero. Isabel de Juan González de Castejón.—28.387.

GALERIAS USO, S. A.

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Reina Marcelo Usera 58, de Madrid, el día 29 de junio de 2004, a las dieciséis horas en primera convocatoria, o en su caso, en el mismo lugar y hora el día siguiente, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, memoria y cuentas de pérdidas y ganancias), correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Derecho de información: Se hace constar el derecho de los Señores accionistas a examinar, en el domicilio social los documentos referidos en el orden del día así como la documentación de la Sociedad que se va a someter a la aprobación de la Junta. Asimismo, se les informa que pueden solicitar la entrega inmediata y gratuita de una copia de dichos documentos.

Madrid, 28 de mayo de 2004.—El Administrador Único, Ricardo Chicarro Martín.—28.365.

GARAY RECUBRIMIENTOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general de accionistas, en el domicilio social, Abanto-Zierbena (polígono industrial El Campillo II, Parcela 11.1) el próximo día 28 de junio de 2004, a las 17:30 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, de ser preciso, en segunda convocatoria, para el siguiente día 29 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Nombramiento o reelección, en su caso, de Auditores.

Tercero.—Delegar en el Consejo de Administración la facultad de acordar aumentos de capital conforme el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas con los límites allí señalados, adoptando los acuerdos complementarios.

Cuarto.—Autorización para adquirir acciones propias.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta por la propia Junta o, en su defecto, designación y nombramiento de los Interventores a que se refiere el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión y del informe de los auditores de cuentas. Igualmente pueden examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Abanto-Zierbena, 28 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Iñigo Bilbao Mancisidor.—27.190.

GARCÍA MOYA AUTOMOCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de la mercantil

De acuerdo con los Estatutos Sociales y el Artículo 97 del Real Decreto Legislativo 1564/1989 y previa decisión del Consejo de Administración de la sociedad «García Moya Automoción, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta General a celebrar en el domicilio social de la empresa, sito en la carretera de Jarandilla, número 15, de Navalmoral de la Mata, el día 29 de junio de 2004 a las 19:00 horas en primera convocatoria, y el día 30 de junio a las 19:00 horas en segunda convocatoria, si fuese necesario según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) la gestión del órgano de administración y la aplicación de los resultados del ejercicio 2003.

Segundo.—Nombramiento de nuevos Administradores.

Tercero.—Acuerdo sobre Ampliación de Capital Social.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas a examinar, en el domicilio social de la empresa, la documentación pertinente,

así como solicitar la entrega gratuita de la documentación e informes sobre los temas a tratar.

Navalmoral, 24 de mayo de 2004.—El Consejero Delegado, Francisco Javier García Castro.—27.480.

GAS NATURAL CEGAS, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad de conformidad con los Estatutos sociales convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Grabador Esteve, n.º 14, entresuelo, de Valencia, el próximo día 29 de junio de 2004, a las 13 horas, en primera convocatoria y en su defecto el día 30 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Reelección Auditor de cuentas

Tercero.—Modificación del objeto social para su adaptación a la legislación del Sector Gasista.

Cuarto.—Traspaso a reservas de parte de la cuenta «previsión libertad de amortización, Real Decreto Ley 2/1985».

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general incluyendo la de subsanación de defectos.

Sexto.—Sistema de aprobación del acta.

Tendrán derecho a asistir a la Junta general, con voz y voto, todos los titulares de acciones inscritas en el Libro Registro de acciones nominativas con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia, estándose a lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la presente convocatoria los señores accionistas tendrán derecho a examinar, durante las horas normales de oficina, en el domicilio social, C/ Grabador Esteve, n.º 14, de Valencia, las cuentas anuales, informe de gestión e informe del Auditor de cuentas de la sociedad y propuesta de aplicación de resultados.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío de los documentos mencionados en el párrafo anterior.

Valencia, 1 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, por Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante BANCAJA, Arturo Alario Mifsud.—27.943.

GASOPETROL, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente) PETROL PÁRAMO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 15 de mayo de 2004 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Gasopetrol, Sociedad Limitada» de «Petrol Páramo, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los administradores de las sociedades que intervienen y depositado en el Registro Mercantil de León.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la